Municipalidad Distrital de Socabaya
Miguel Grau y Sn Martin s/n
Telefono 435655
Arequipa - Peru

RESOLUCION DE ALCALDÍA Nº 068-2013-MDS

Socabaya, 06 de Febrero del 2013

VISTO:

El Memorando N° 028-2013-A/MDS emitido por el Despacho de Alcaldía, y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Texto Unico Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, promueve la transparencia de los actos del Estado y regula el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5) del artículo 02 de la Constitución Política del Estado.

Que, los gobiernos locales deben implementar portales de información a través de internet, en los que se establecerá la difusión de los datos generales sobre la institución, la información presupuestal, la adquisición de bienes y la contratación de servicios, conforme lo dispuesto por el inciso 05 del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

Que, el artículo 04 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dispone que la designación del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia se efectúa mediante Resolución de la máxima autoridad de la entidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 526-2012-MDS se designó a la Lic. Karina Barrios Ortega como responsable de elaborar y actualizar la Página Web y el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Socabaya; teniendo en cuenta que en la actualidad no labora en ésta institución, se precisa designar a su reemplazo, tal como indica el Memorando N° 028-2013-A/MDS designando al Sr. Juan Carlos Catalán Cossio.

Que, teniendo en cuenta éstos alcances y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

GERENCIA ASESORIA JURIDICA SOCABAYA

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la designación de la Lic. Karina Barrios Ortega como responsable de elaborar y actualizar la Página Web y el Portal de Transparencia, designada mediante Resolución de Alcaldía N° 526-2012-MDS.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Sr. **JUAN CARLOS CATALAN COSSIO** como responsable de elaborar y actualizar la Página Web y el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Socabaya, quien asumirá funciones a partir de la emisión de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Socabaya faciliten la información que el responsable en mención les solicite en cumplimiento de la función encomendada y bajo responsabilidad en caso de incumplimiento.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial el Peruano.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Katherine O. Chávez Bermales
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Ing. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE